



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 1033/2019

Fecha: 03 de abril de 2019

Sig: AMG/mpg

Asunto: Nombramiento de Órgano Colegiado en la Convocatoria de Concesión de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos de Gran Canaria, destinadas al Programa de Mejora de las Infraestructuras de Transporte Escolar y de Transporte Público Discrecional de Viajeros en Vehículos Autotaxis en el Año 2018.

Vista la Convocatoria y las Bases Regulatoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Consejería de Área de Transportes y Movilidad del Cabildo de Gran Canaria a los Ayuntamientos de Gran Canaria destinadas al Programa de Mejora de las Infraestructuras de Transporte Escolar y de Transporte Público Discrecional de Viajeros en Vehículos Auto Taxis en el año 2018, aprobada por Resolución número 4157/2018, de 3 de diciembre, del Sr. Consejero Área de Transportes y Movilidad, por delegación del Consejo de Gobierno Insular, de 30 de junio de 2015.

Vista la Base Octava Apartado 4 de la Convocatoria de subvenciones mencionada, que establece que "El Órgano Colegiado estará compuesto por tres funcionarios de carrera de esta Corporación que pertenecerán al Servicio de Transportes y tendrán conocimientos cualificados en la materia",

Visto el informe propuesta de la Jefa de Servicio de Transportes, de fecha 3 de abril de 2019,

DISPONGO

ÚNICO. - Designar como miembros del Órgano Colegiado a los siguientes funcionarios de carrera del Servicio de Transportes del Cabildo de Gran Canaria:

Titulares:

- **Presidente:** D. Santiago Marcos Rodríguez Domínguez.
- **Secretaria:** D. Sonia Díaz Vega.
- **Vocal:** D^a. Leonor Reina Verge.

Suplentes:

- **Presidente:** D. Carmelo Robaina Navarro.
- **Secretario:** D. Jesús Rivero Marrero.
- **Vocal:** D^a. Teresa Jiménez Canino.

Código Seguro De Verificación:	DG5gsqS293A3MHg+r7DOAQ==	Fecha	05/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodriguez Garcia - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organismo Apoyo Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DG5gsqS293A3MHg+r7DOAQ=	Página	1/2





Nº Resolución: 1033
Fecha: 03 04 2019

Dado por el Sr. Consejero de Área de Transportes y Movilidad en Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de abril de 2019, de todo lo cual, por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE ÁREA
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**
(Acuerdo Consejo de Gobierno Insular
30/06/2015)
Fdo.: Juan Francisco Trujillo Marrero

**POR EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR**
El Jefe de Sección delegado según Decreto nº 56
de 09/07/2015

Código Seguro De Verificación:	DG5gsqS293A3MHg+r7DOAQ==	Fecha	05/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodriguez Garcia - Jefe/a Secc. Administrativa li, Organo Apoyo Juan Francisco Trujillo Marrero - Consejero/a de Area de Transportes Y Movilidad Ana Maria Montero Gómez - Jefe/a Serv. Transportes		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DG5gsqS293A3MHg+r7DOAQ=	Página	2/2

